Convocatoria de una beca de la ETSAG para Campus de Verano 2022 de Ultzama en Pamplona

01/06/2022

Premios Estudiantes

Plazo de solicitud: hasta el día 2 de junio de 2022





https://arquitecturaysociedad.com/campus-ultzama/

Por tercer año consecutivo, la Dirección de la ETS Arquitectura, ofrece una BECA DE FORMACIÓN para sus estudiantes enmarcada en la organización que La Fundación Arquitectura y Sociedad viene celebrando en periodo de verano en el Campus de Ultzama (Navarra), en el que arquitectos de distinta procedencia, estudiantes de universidades de todo el mundo y profesionales vinculados a la construcción se unen para debatir, en un entorno natural privilegiado, sobre la ciudad y los problemas a los que se enfrenta la Arquitectura.

El Campus Ultzama se lleva a cabo en las instalaciones del Centro Ecuestre Robledales de la Ultzama, obra del arquitecto Francisco Mangado, situado junto al río del mismo nombre y ubicado en el corazón del Valle de la Ultzama, a 18 km. al norte

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de Pamplona **del 27 de junio hasta el 2 de julio de 2022.**

Se considera una muy buena oportunidad para premiar a los mejores estudiantes de los últimos años de Arquitectura. La aproximación a problemas reales de la sociedad a través de la arquitectura, la intensidad de los debates y la convivencia con arquitectos en activo, le proporcionaran al alumno una experiencia formativa muy provechosa para su futuro.

La Dirección de la ETS Arquitectura, entendiendo como una oportunidad para la formación de sus estudiantes ha decidido ofrecer UNA BECA PARA ESTUDIANTE DE LA ETS ARQUITECTURA en concepto de ayuda para transporte hasta Pamplona.

- 1. Requisitos de los solicitantes:
 - Estar matriculado en quinto curso Grado en Estudios de Arquitectura o Máster Habilitante en Arquitectura.
 - Haber superado el 80% de los créditos en el caso de los alumnos matriculados en el Grado.
 - Haber cursado más del 50% de la titulación en la Universidad de Granada.
 - Tener acreditado un nivel de inglés mínimo B2 a la fecha de presentación de solicitudes. Se considerará más mérito otro nivel de acreditación superior.
 - Estar al corriente de los precios públicos.

- 2. Características de las becas:
 - La Fundación asumirá los gastos de matriculación, alojamiento y manutención del alumno durante los días de celebración del Campus.
 - La ETS de Arquitectura, hasta un máximo de 200 €, asume los gastos derivados del desplazamiento al lugar del disfrute de la beca, que se tramitarán una vez finalice la misma y se presente por la persona designada una memoria con la actividad realizada.
 - La concesión de la beca no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y la Universidad de Granada, ni implica por parte de la misma ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en plantilla
- 3. Solicitudes y documentación
 - Los estudiantes interesados deberán participar mediante acceso a sede electrónica a través del siguiente enlace: https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/
 - A la solicitud deberán acompañar
 - Currículum vitae que incluya una carta de presentación del candidato/a sobre el interés que para su formación tiene la asistencia a la Escuela de verano.
 - Resto de documentación que se considere pertinente para justificar los méritos consignados en el currículum vitae.
 - Acreditación del resto de requisitos exigidos
 - Plazo de solicitud: hasta el día 2 de junio de 2022

Copyright© 2026 Universidad de Granada

 - No se tendrá en cuenta documentación que se aporte fuera del plazo establecido para ello.
- 4. Criterios de selección:
 - La selección se realizará por una comisión evaluadora formada para tal efecto, la cual valorará, de acuerdo a los principios de igualdad y mérito, los siguientes criterios entre los que cumplan los requisitos exigidos: Expediente del alumnado, los méritos alegados y, en su caso, la calificación obtenida en una entrevista de selección a la que se convocará a los aspirantes presentados.
 - Toda la información, así como la resolución provisional y definitiva de la convocatoria se publicará en la página web de la ETSA. https://etsag.ugr.es/

ADJUNTO	TAMAÑO
Convocatoria firmada por Dirección	155.56 KB

Copyright© 2026 Universidad de Granada